

# Memorándum 03/22

## Facilidades de Pago

Buenos Aires, 31 de enero de 2022

Mediante la RG 4521 y 4522 AFIP posterga hasta el 31-3-2022:

- La vigencia transitoria del régimen de facilidades de pago permanente en relación con los mayores beneficios correspondientes a la cantidad de planes de facilidades de pago admisibles, la cantidad de cuotas y la tasa de interés de financiamiento aplicable.
- El plazo para que los contribuyentes, puedan solicitar la adhesión al plan para regularizar obligaciones de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales.

**SMS San Martín Suárez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+54 11) 5275 8000  
info@sms.com.ar  
www.sms.com.ar

**SMS San Martín Suárez y Asociados** es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.